

FORMATO RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 1768 DE 1994 Y CIRCULAR No. 1000-2-11-5203 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2006 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL HOY MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESIGNACION DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CVS PERIODO 2012 A DICIEMBRE 31 DE 2015.

NOMBRE: ISMAEL ANTONIO CARRIAZO BAÑOS

IDENTIFICACION: 10876659

No. REGISTRO DE INSCRIPCION: 01

CORREO DE CONTACTO:

REQUISITO	OBSERVACION	REFERENCIA DE SOPORTE DOCUMENTAL, LEGAL O JURISPRUDENCIAL	RESPUESTA A OBSERVACIONES
4. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS REGULAMENTADOS POR LA LEY / FECHA	El decreto 2772 de 2005 en su artículo 10 reza que la tarjeta o matrícula profesional podrá sustituirse por la certificación expedida por el organismo competente de otorgarla en la cual conste que dicho documento se encuentra en trámite.	Decreto 2772 de 2005	El comité procedió a revisar la normativa aplicable, y considera que en virtud a lo reglado en el artículo 10 del decreto 2772 de 2005, se acoge la reclamación del candidato y en consecuencia queda HABILITADO

David Francisco Delgado HASS.

Luzmaría F. Ambrósio S.

Francisco R. Rodríguez

[Signature]